



COMITÉ ESPAÑOL DE HALTEROFILIA MÁSTER REGLAMENTO PARA LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA MÁSTER 2024

ARTÍCULO 1. – OBJETO

Las Reglas Nacionales de Halterofilia tienen por objeto, principalmente:

- Definir y precisar las condiciones prácticas y técnicas en las cuales deben desarrollarse las competiciones.
- Determinar las condiciones de clasificación, penalización y eliminación de los competidores, etc.

ARTÍCULO 2. - CAMPO DE APLICACIÓN

El presente reglamento es de obligada aplicación en los Campeonatos de España Máster y en todos los encuentros organizados bajo el control del Comité Español de Halterofilia Máster (CEHM) de la RFEH, y se regirán por las Reglas Técnicas de la IWF vigentes.

ARTÍCULO 3. – INTERPRETACIÓN

En caso de desacuerdo sobre la interpretación de las disposiciones de cualquiera de los artículos del presente Reglamento, prevalecerá la interpretación del CEHM sobre cualquier circunstancia que no se haya contemplado en estos, la cual será respetada y acatada por todas las partes integrantes.

ARTÍCULO 4. – GRUPOS DE EDAD

1. En la Halterofilia Máster, las competiciones se organizarán para hombres y mujeres. Los atletas competirán en las categorías establecidas por las reglas, de acuerdo con sus pesos corporales y con los Grupos de Edad (en los Campeonatos individuales). La edad será controlada en todos los campeonatos y competiciones en el momento de la inscripción.
2. **La edad mínima para participar oficialmente en cualquier Campeonato de España Máster es 35 años, cumplidos en el año deportivo.**
3. De acuerdo con las reglas de la Asociación Internacional de Halterofilia Máster (IMWA) se reconocen 11 grupos de edad tanto para hombres como para mujeres dentro de cada categoría de peso: (Todos los grupos están establecidos por el año de nacimiento del atleta.)

HOMBRES		
M35	Edades	35-39
M40	Edades	40-44
M45	Edades	45-49
M50	Edades	50-54
M55	Edades	55-59
M60	Edades	60-64
M65	Edades	65-69
M70	Edades	70-74
M75	Edades	75-79
M80	Edades	80-84
M85	Edades	85 o más

MUJERES		
W35	Edades	35-39
W40	Edades	40-44
W45	Edades	45-49
W50	Edades	50-54
W55	Edades	55-59
W60	Edades	60-64
W65	Edades	65-69
W70	Edades	70-74
W75	Edades	75-79
W80	Edades	80-84
W85	Edades	85 o más

ARTÍCULO 5. - CATEGORÍAS DE PESO CORPORAL

Hay diez (10) categorías para hombres:

- | | |
|----------|-------------|
| 1. 55 kg | 6. 89 kg |
| 2. 61 kg | 7. 96 kg |
| 3. 67 kg | 8. 102 kg |
| 4. 73 kg | 9. 109 kg |
| 5. 81 kg | 10. +109 kg |

Hay diez (10) categorías para mujeres:

- | | |
|----------|------------|
| 1. 45 kg | 6. 71 kg |
| 2. 49 kg | 7. 76 kg |
| 3. 55 kg | 8. 81 kg |
| 4. 59 kg | 9. 87 kg |
| 5. 64 kg | 10. +87 kg |

Durante cualquier competición, un atleta no puede competir en más de una categoría.

ARTÍCULO 6. – LICENCIAS DE COMPETIDOR

Todo levantador/a, que tome parte en los Campeonatos de España Máster, o cualquier otro bajo la tutela de la RFEH, debe estar en posesión de la licencia federativa del año en curso tramitada por una Federación Autonómica.

ARTÍCULO 7. – IDENTIDAD

Todo participante deberá acreditar su identidad cuando le sea requerida oficialmente, por medio del carné de identidad o pasaporte individual

Un atleta sólo puede participar en una competición en representación de la federación autonómica que figura en su licencia. Si, en cualquier momento, la RFEH constata que la declaración es falsa y que ha habido un engaño, las medidas disciplinarias previstas a este efecto serán inmediatamente aplicadas a la Federación Autonómica y al levantador.

Cada levantador que participe en una competición autoriza automáticamente al CEHM y a la RFEH a difundir su imagen filmada o fotografiada para la difusión y la promoción de la halterofilia. Si un levantador rehúsa esta disposición, deberá decirlo en la inscripción.

ARTÍCULO 8. – MARCAS MÍNIMAS DE CLASIFICACIÓN

Para poder competir en el Campeonato de España el levantador debe haber realizado la marca mínima en una competición oficial desde el 1 de enero del año anterior hasta 14 días antes de la fecha del Campeonato. En el caso de que no pueda acreditarlo, el levantador no podrá participar y perderá la cuota de inscripción. Para poder acceder a las medallas y figurar en las clasificaciones oficiales de los Campeonatos de España Máster Individuales el atleta debe conseguir la marca mínima en competición. Las marcas mínimas son las que se detallan a continuación (totales olímpicos):

HOMBRES

	M35	M40	M45	M50	M55	M60	M65	M70	M75	M80	M85
55	153	144	136	127	110	101	87	74	64	54	52
61	165	156	147	138	119	109	94	80	70	58	52
67	176	166	157	147	127	116	101	86	74	62	52
73	186	176	165	155	134	123	106	91	79	66	56
81	197	186	175	164	142	130	113	96	83	69	59
89	207	195	184	172	149	136	118	101	87	73	62
96	214	202	190	178	154	141	122	104	90	75	65
102	219	207	195	182	158	144	125	107	92	77	67
109	224	211	199	187	161	148	128	109	95	79	68
+109	231	218	205	192	166	152	132	112	97	81	69

MUJERES

	W35	W40	W45	W50	W55	W60	W65	W70	W75	W80	W85
45	79	74	70	66	56	48	43	42	42	42	42
49	85	80	76	71	61	51	46	42	42	42	42
55	93	88	83	78	66	57	51	45	42	42	42
59	98	93	87	82	70	60	54	48	43	42	42
64	104	98	92	87	74	63	57	51	45	42	42
71	111	105	99	92	79	67	61	54	48	42	42
76	115	109	102	96	82	70	63	56	50	44	42
81	119	112	106	99	85	72	65	58	51	45	42
87	123	116	109	102	87	74	67	60	52	46	42
+87	126	119	112	105	90	77	69	61	53	47	42

Los atletas que no consigan la marca mínima en el propio campeonato figurarán en las clasificaciones como fuera de competición.

ARTÍCULO 9. - PARTICIPACIÓN DE ATLETAS EXTRANJEROS

Podrán competir levantadores/as **sin nacionalidad española**, pero lo harán **como fuera de competición**. Deben estar en posesión de:

- a) Tarjeta de residente (no comunitarios).
- b) La correspondiente licencia federativa, en vigor, emitida por la Federación que representen.
- c) El CEHM solicitará para su comprobación la documentación oportuna y que crea necesaria.
- d) Al participar fuera de competición, no podrán establecer récords ni ser campeones de España.
- e) Para acceder a las medallas también deberán hacer la marca mínima correspondiente a su categoría y grupo de edad.

CAMPEONATO DE ESPAÑA MÁSTER INDIVIDUAL

ARTÍCULO 10. - MEDALLAS

1. Categorías masculinas:

55 – 61 – 67 – 73 – 81 – 89 – 96 – 102 – 109 y +109 kg

2. Categorías femeninas:

45 – 49 – 55 – 59 – 64 – 71 – 76 – 81 – 87 y +87 kg

La marca mínima de clasificación deberá acreditarse en la propia competición para poder optar a las medallas y aparecer en la clasificación oficial.

Las clasificaciones se harán por grupo de edad y por categoría de peso corporal.

Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados de cada grupo de edad y de cada categoría de peso corporal en función del **TOTAL OLÍMPICO**.

En caso de empate en el total olímpico, se aplicará lo dispuesto en el artículo **6.8.2** de las **IWF TCRR 2020** para establecer la clasificación final, es decir, el ganador será quien primero haya conseguido el total olímpico.

Se entregarán también medallas/trofeos a las mejores marcas de cada grupo de edad, y mejores marcas de todo el campeonato según la puntuación SMF (masculino) y SHMF (femenino) – definidas en Artículos 14 y 18.

CAMPEONATO DE ESPAÑA MÁSTER MASCULINO POR FEDERACIONES

ARTÍCULO 11. - PARTICIPACIÓN

Los equipos estarán compuestos por un máximo de **CINCO** levantadores y un mínimo de **TRES**. Se puede inscribir a **DOS** levantadores reservas. Podrá competir **UN** extranjero por Federación que esté en posesión de la tarjeta de residente.

ARTÍCULO 12.- INSCRIPCIÓN

La Inscripción Definitiva (el listado de levantadores), tendrá que estar **obligatoriamente** en el CEHM, **el lunes previo a la competición**.

ARTÍCULO 13.- RESERVAS.

El límite para decidir si un levantador reserva compite o no es el momento del pesaje de su TANDA, siempre y cuando no haya competido el levantador titular al que pretenda sustituir. En caso de que fuese a competir **un levantador reserva por un titular**, debe comunicarse por parte del entrenador o responsable del equipo, al Juez encargado del pesaje o al Secretario de Competición

ARTÍCULO 14.- COMPETICIÓN

La puntuación final de los equipos se hará sumando los puntos obtenidos por cada uno de los miembros del equipo, según la puntuación **SINCLAIR-MELTZER-FABER (SMF)**. Dicha puntuación se obtiene multiplicando los puntos Sinclair 2020 por el coeficiente de edad Meltzer-Faber de la siguiente tabla:

Edad	Coef.	Edad	Coef.	Edad	Coef.
35	1.072	54	1.361	73	2.004
36	1.083	55	1.385	74	2.060
37	1.096	56	1.411	75	2.117
38	1.109	57	1.437	76	2.181
39	1.122	58	1.462	77	2.255
40	1.135	59	1.488	78	2.336
41	1.149	60	1.514	79	2.419
42	1.162	61	1.541	80	2.504
43	1.176	62	1.568	81	2.597
44	1.189	63	1.598	82	2.702
45	1.203	64	1.629	83	2.831
46	1.218	65	1.663	84	2.981
47	1.233	66	1.699	85	3.153
48	1.248	67	1.738	86	3.352
49	1.263	68	1.779	87	3.580
50	1.279	69	1.823	88	3.843
51	1.297	70	1.867	89	4.145
52	1.316	71	1.910	90	4.493
53	1.338	72	1.953		

Si un atleta blanquea en alguna modalidad, los puntos que obtenga sí valdrán para la clasificación del equipo.

En caso de empate en la clasificación por equipos ganará el que tenga la máxima puntuación individual, si continúa el empate será el que tenga la segunda y así sucesivamente. Se entregarán trofeos a los tres primeros equipos clasificados.

CAMPEONATO DE ESPAÑA MÁSTER FEMENINO POR FEDERACIONES

ARTÍCULO 15. PARTICIPACIÓN

Los equipos, estarán compuestos por un máximo de **CINCO** levantadoras y un mínimo de **TRES**. Se podrá inscribir **DOS** levantadoras reservas. Podrá competir **UNA** extranjera por Federación que esté en posesión de la tarjeta de residente.

ARTÍCULO 16. INSCRIPCIÓN

La Inscripción Definitiva (el listado de levantadoras), tendrá que estar **obligatoriamente** en el CEHM, **el lunes previo a la competición**.

ARTÍCULO 17. RESERVAS

El límite para decidir si una levantadora reserva compite o no, es el momento del pesaje de su TANDA, siempre y cuando no haya competido el levantador titular al que pretenda sustituir. En caso de que fuese a competir **una levantadora reserva por una titular**, debe comunicarse por parte del entrenador o responsable del equipo al Juez encargado del pesaje o al Secretario de Competición.

ARTÍCULO 18. COMPETICIÓN

El sistema de competición será: La puntuación final de los equipos se hará sumando los puntos obtenidos por cada uno de los miembros del equipo, según la puntuación **SINCLAIR-HUEBNER-MELTZER-FABER (SHMF)** Dicha puntuación se obtiene multiplicando los puntos Sinclair 2020 por el coeficiente de edad Huebner-Meltzer-Faber que se muestra en la siguiente tabla:

Edad	Coef.	Edad	Coef.	Edad	Coef.
35	1.072	51	1.369	67	1.948
36	1.084	52	1.401	68	1.989
37	1.097	53	1.435	69	2.033
38	1.110	54	1.470	70	2.077
39	1.124	55	1.507	71	2.120
40	1.138	56	1.545	72	2.163
41	1.153	57	1.585	73	2.214
42	1.170	58	1.625	74	2.270
43	1.187	59	1.665	75	2.327
44	1.205	60	1.705	76	2.391
45	1.223	61	1.744	77	2.465
46	1.244	62	1.778	78	2.546
47	1.265	63	1.808	79	2.629
48	1.288	64	1.839	80	2.714
49	1.313	65	1.873		
50	1.340	66	1.909		

Si una atleta blanquea en alguna modalidad, los puntos que obtenga sí valdrán para la clasificación del equipo.

En caso de empate en la clasificación por equipos ganará el que tenga la máxima puntuación individual, si continúa el empate será el que tenga la segunda y así sucesivamente. Se entregarán trofeos a los tres primeros equipos clasificados.

COPA DE ESPAÑA MÁSTER

ARTÍCULO 19. PARTICIPACIÓN

No hay marca mínima para participar ni para poder acceder al podio. De acuerdo con Artículo 6, todo levantador/a, debe estar en posesión de la licencia federativa del año en curso tramitada por una Federación Autonómica.

ARTÍCULO 20. COMPETICIÓN

Se entregarán trofeos a las tres mejores marcas de cada grupo de edad – definido en Artículo 4, según la puntuación SMF (masculino) y SHMF (femenino) – definidas en Artículos 14 y 18.

NORMAS GENERALES PARA TODOS LOS CAMPEONATOS.

ARTÍCULO 21. INSCRIPCIONES.

1. Las inscripciones para los Campeonatos de España Máster se harán individualmente a través de un formulario.
2. La fecha tope para la **Inscripción** será de **OCHO** semanas antes del Campeonato.
3. La **confirmación definitiva** de categorías de peso corporal (Campeonatos Individuales) de los atletas inscritos anteriormente, así como las bajas, se hará como fecha límite el **LUNES** previo a la celebración del Campeonato, para modificar la categoría se enviará un correo electrónico al **CEHM** (comitehalterofiliamaster@gmail.com) **antes de las 18:00 h del citado lunes**. Después de esa fecha, ya no se podrá modificar la categoría de peso corporal. En la **Reunión Técnica**, que se celebrará el viernes previo a la competición, **NO SE PODRÁ cambiar de categoría de peso corporal**.
4. Quienes no estén dentro de la categoría de inscripción podrán participar fuera de competición y sin opción a ningún premio.
5. El Comité está comprometido con proporcionar una competición de calidad y con medidas de seguridad frente el COVID. En el caso de superar un número de inscritos que impida el normal desarrollo de la competición, la organización se reserva el derecho **DE LIMITAR A UN NÚMERO MÁXIMO DE PARTICIPACIÓN POR CATEGORÍA DE PESO Y EDAD** con el fin de garantizar el buen funcionamiento del campeonato.
6. En el caso de ser rechazada alguna inscripción por el motivo aludido, el importe sería devuelto al interesado.

ARTÍCULO 22. RÉCORDS NACIONALES.

1. El Comité Nacional Máster reconoce los Récords Nacionales Máster en cada grupo de edad, y en cada una de las diez (10) categorías de peso corporal para hombres y diez (10) para mujeres, individualmente en Arrancada, Dos Tiempos y Total Olímpico.
2. Los récords de España solamente pueden ser establecidos en los campeonatos Nacionales e Internacionales Máster que figuren en el Calendario de Competiciones de la RFEH y de la IWF Masters.

-
-
3. Si dos o más competidores realizan el mismo récord, el poseedor del récord será aquel que lo haya batido primero, sin tener en cuenta el peso corporal de los atletas implicados o la secuencia de la competición en el caso de que la categoría en la que participan estuviese dividida en dos grupos.